



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1236 / 2021.

ZAPALLAR,

25 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas bajo la formula "Por Orden del Alcalde". Decreto Alcaldía N° 448 de fecha 25 de Febrero 2021, que modifica en caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Se adjunta Permiso Administrativo, modalidad docente Contrata/Titular.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionario/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
PAULA NUÑEZ AHUMADA Docente – Liceo Bicentenario de Zapallar	½	17 de Junio del 2021	5 ½
MARIA EUGENIA CERDA GARRIDO Docente – Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1	17 de Junio del 2021	3
SEBASTIAN CERDA CARRASCO Docente – Liceo Bicentenario de Zapallar	1	17 de Junio del 2021	4
FRANCISCA BUSTAMANTE VALDIVIA Docente – Liceo Bicentenario de Zapallar	1	18 de Junio del 2021	5
ALBERTO ORTEGA CASTRO UTP – Departamento de Educación	½	18 de Junio del 2021	3 ½
MARCELO FERNANDEZ SALINAS Docente – Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1	25 de Junio del 2021	2
JOCELYN DIAZ ESCOBAR Docente – Liceo Bicentenario de Zapallar	1	29 de Junio del 2021	4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Paloma Maldonado Pinto
"Por orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2021
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEB / DAEM / jsa

V.Z.C.

C.G.A.
CONTROL